20/02/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

# El Defensor pide información sobre el bloqueo de cuentas a ciudadanos chinos por parte del BBVA

El Defensor del Pueblo (e.f.), Francisco Fernández Marugán, ha iniciado una actuación de oficio ante la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, dependiente del Ministerio de Economía y Empresa, para pedir información sobre el bloqueo de las cuentas corrientes de numerosos ciudadanos de nacionalidad china por parte del BBVA.

En concreto, el Defensor del Pueblo quiere conocer cómo se va a encauzar la solución del problema y la opinión del Ministerio sobre si la actuación de la entidad financiera ha sido correcta.

Al parecer, el banco habría justificado dicho bloqueo en el cumplimiento de la normativa de prevención de blanqueo de capitales, que obliga a los bancos a tener actualizada la información de sus usuarios.

Sin embargo, la Institución ha recibido quejas de ciudadanos que aseguran no haber recibido ninguna comunicación para pedirles documentación para actualizar los datos justificativos de sus ingresos.

Otros ciudadanos han manifestado que una vez entregada la documentación requerida no les han desbloqueado la cuenta y que cuando se han presentado en la sucursal bancaria para conocer el motivo, les han indicado que es por ser personas de nacionalidad china y les han recomendado cancelar la cuenta.

En las quejas recibidas los perjudicados afirman que el bloqueo de la cuenta supone la devolución de los recibos domiciliados, ya que no pueden recibir ingresos ni disponer de su dinero, por lo que cons ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |